

RESOLUCIÓN DE 12 DE MAYO DE 2025, DEL VICERECTORADO DE CULTURA Y SOCIEDAD DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, POR LA QUE SE AMPLIA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LA II EDICIÓN DEL CONCURSO RESIDIR EN LA INVESTIGACIÓN. TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO A TRAVÉS DEL ARTE. II FASE DE SELECCIÓN DE PROYECTOS ARTÍSTICOS

La Vicerectora de Cultura y Sociedad de la Universitat de València, de acuerdo con las competencias delegadas por resolución de 20 de mayo de 2022, del Rectorado de la Universitat de València (DOGV nº 9350 de 30 de mayo de 2022), por la que se aprueba la delegación de competencias en los vicerrectores y las vicerectoras, la secretaria general, el gerente y otros órganos de esta Universidad, [2022/4587]

RESUELVE:

Con la finalidad de facilitar la participación en el concurso, **se amplía hasta el día 22 de mayo de 2025** el plazo de presentación de solicitudes de participación en la **II edición del concurso Residir en la Investigación. Transferencia del conocimiento a través del arte. II fase de selección de proyectos artísticos**, destinado a seleccionar cuatro proyectos artísticos que estén vinculados a las líneas de investigación ganadoras en al I Fase de selección de grupos de investigación, con el objeto de fomentar e incentivar la transferencia del conocimiento devengado de los grupos de investigación universitarios a través de la cultura y el arte, estableciendo vínculos entre grupos de investigación y artistas que propongan visibilizar, desde su capacidad creativa, el bagaje universitario, y que logre un efecto multiplicador de la divulgación científica.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación, o bien directamente un recurso contencioso administrativo, ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación.

Valencia, 12 de mayo de 2025

La vicerectora de Cultura y Sociedad
(Por delegación de la Rectora DOGV 11.04.2022)

Ester Alba Pagán